



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

CIRCULAR

00016

20 AGO. 2021

**PARA:** SUBDIRECTORA GENERAL, DIRECTORES TÉCNICOS, SUBDIRECTORES TÉCNICOS, DIRECTORES TERRITORIALES, JEFES DE OFICINA, JEFES DE OFICINA ASESORA, COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO, SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.

**DE:** JUAN FELIPE ACOSTA PARRA – SECRETARIO GENERAL

**ASUNTO:** PAGO ANTICIPO O AVANCE POR CONCEPTO DE VIATICOS UARIV.

La Secretaria General de la Unidad a través del Grupo de Gestión Financiera y Contable mediante el proceso de Viáticos se permite informar que, a partir del 4 de agosto de 2021, se empezó a implementar el proceso de pago mediante anticipo o avance por concepto de viáticos a las solicitudes de comisión que tengan una duración igual o superior a 3.5 días, para que le sea abonada a la cuenta de la respectiva entidad financiera. Por tal razón el comisionado recibirá el pago de manera previa a la fecha de cumplimiento de la comisión correspondiente al valor de los viáticos, el cual será desembolsado a los dos (2) días hábiles siguientes al lanzamiento de la Orden de Pago en el aplicativo de SIIF Nación.

Posterior al cumplimiento de la comisión; el funcionario o contratista deberá presentar los documentos requeridos según el trámite de legalización establecido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para proceder a la legalización de dicha comisión; para lo cual se define un plazo máximo de 5 días hábiles una vez finalizada ésta.

Si realizado el pago por concepto de comisiones mediante avance o anticipo; y en el caso de que el comisionado no llegare a ejecutar la misma en su totalidad; o se llegue a efectuar de manera parcial; el mismo deberá reintegrar los recursos a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en un lapso no mayor a tres (3) días hábiles (se adjunta instructivo de reintegros por PSE)

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Línea de atención nacional:  
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65  
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512366



SC-CER814217





El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

La Secretaría General a través del Grupo de Gestión Financiera y Contable, quedan atentos y al servicio de cualquier inquietud relacionada con el contenido de la presente circular. 20 AGO. 2021

**JUAN FELIPE ACOSTA PARRA**  
**Secretario General**

Proyecto: Ana María Castellar G. *Ana María*

Elaboró: Dina Luz Soto Bastidas- Abogada Secretaría General *DLSB*

Revisó: Liza Ninelly Botello Payares- Coordinadora Grupo de gestión Financiera y Contable

Revisó: Jose David Benavides Montes- Secretaria General *JD*

[www.unidadvictimas.gov.co](http://www.unidadvictimas.gov.co)

Síguenos en:



Línea de atención nacional:  
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:  
Carrera 85D No. 46A-65  
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512366



SC-CER814217



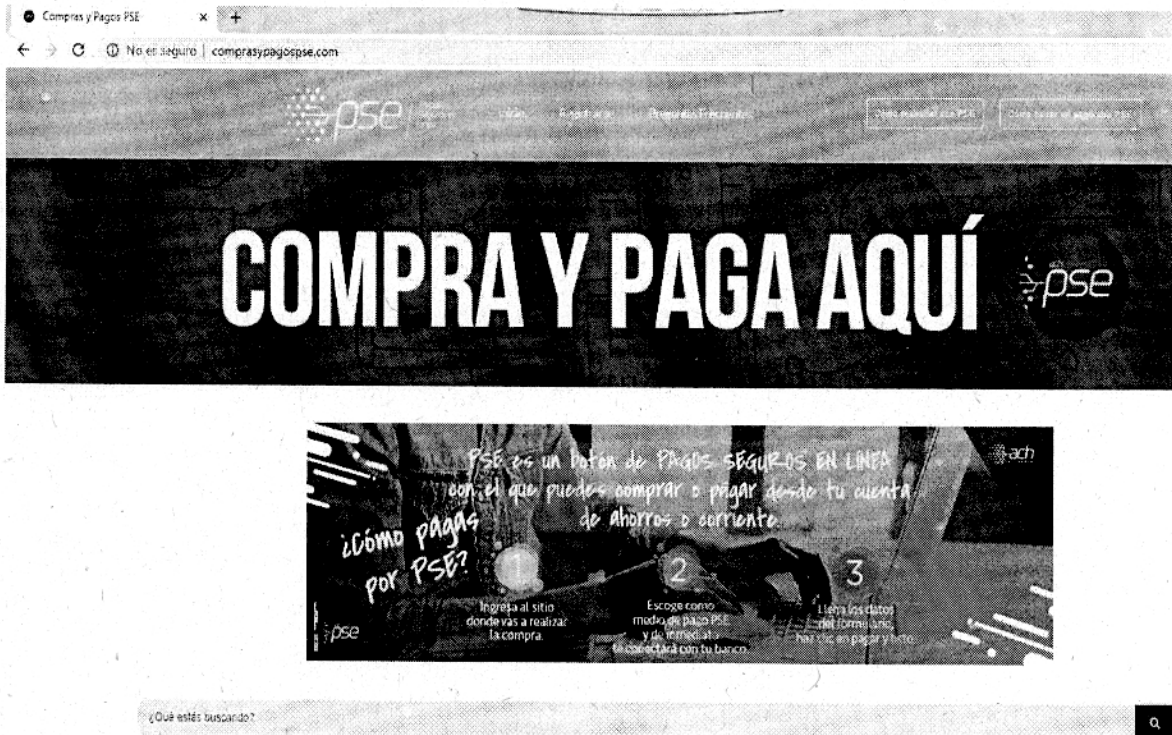
## INSTRUCTIVO PARA TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (PSE) EN EL PORTAL DEL BANCO AGRARIO

Este instructivo define el procedimiento para realizar de manera efectiva una transferencia electrónica hacia las cuentas del Tesoro Nacional en el Banco Agrario.

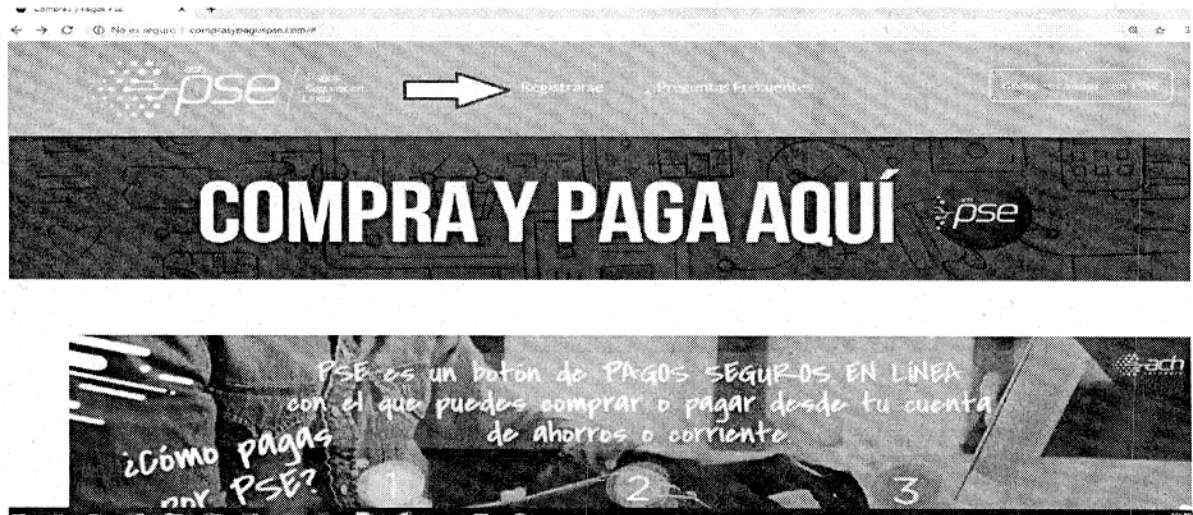
### Paso 1 Registro en el portal “comrasypgospse.com”

Este registro previo es indispensable para las personas las personas naturales y/o jurídicas, si usted ya está registrado continúe al paso 2, sino realice las siguientes acciones:

- I. Ingrese a la página [www.comrasypgospse.com](http://www.comrasypgospse.com)



II. Haga clic en el botón “Registrarse”



III. Escoja entre persona natural o jurídica, según sea su caso.



#### IV. Diligencie el formato de registro.

##### (a) Persona natural



Persona natural



Persona jurídica

Al diligenciar el formulario dale clic al botón "Registrar" y listo, podrás empezar a realizar tus pagos con PSE y disfrutar sus beneficios.

Tipo de identificación Cedula de ciudadanía	Número de identificación Número de identificación
Nombre y apellido Nombre completo y apellidos	
Número de celular Número de celular	Dirección Dirección de residencia o trabajo
E-mail E-mail	Confirmar e-mail Confirmar e-mail
Pregunta de seguridad ¿Colegio en el cual obtuvo su título de bachiller?	Respuesta

Quiero mantenerme al día con las novedades de PSE.

Acepto voluntariamente los términos, condiciones y el aviso de Política de Privacidad de ACH Colombia S.A. [Ver más](#)

##### a) Persona jurídica



Persona natural



Persona jurídica

Al diligenciar el formulario dale clic al botón "Registrar" y listo, podrás empezar a realizar tus pagos con PSE y disfrutar sus beneficios.

NIT Número de identificación Tributario	Nombre de la empresa Nombre de la empresa
Número de celular Número de celular	Dirección Dirección de la empresa
E-mail E-mail	Confirmar e-mail Confirmar e-mail
Pregunta de seguridad ¿Colegio en el cual obtuvo su título de bachiller?	Respuesta

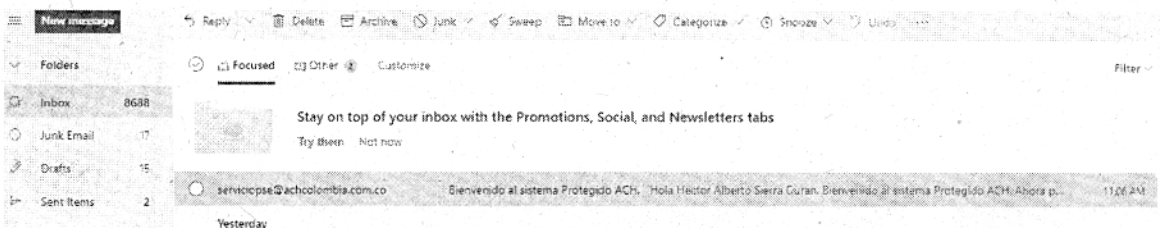
Quiero mantenerme al día con las novedades de PSE.

Acepto voluntariamente los términos, condiciones y el aviso de Política de Privacidad de ACH Colombia S.A. [Ver más](#)

V. Haga clic en el botón "Registrar" una vez haya incluido toda la información.

The image shows a registration form for PSE (Protegido ACH) with a confirmation dialog box overlaid. The dialog box, titled "Registrar usuario en PSE", contains a checkmark icon and the text: "Te has registrado de forma satisfactoria y hemos enviado un correo electrónico de confirmación." Below the text is an "Aceptar" button. The background form includes the following fields: "Nombre y apellido" (filled with "Hector Alberto Sierra Duran"), "Número de celular", "Dirección", "E-mail", "Confirmar e-mail", and "Pregunta de seguridad". At the bottom, there are two checkboxes: "Quiero mantenerme al día con las novedades de PSE." and "Acepto voluntariamente los términos, condiciones y el aviso de Política de Privacidad de ACH Colombia S.A. Ver más". Two "Registrar" buttons are visible at the bottom of the form.

VI. Verificar en el correo personal u oficial la recepción de aceptación de la inscripción efectuada





Fácil, rápido y seguro



## Hola Hector Alberto Sierra Duran, Bienvenido al sistema Protegido ACH.

Ahora podrás realizar Pagos y Compras de forma segura a través de PSE.

Visita el siguiente sitio web y descubre nuevas empresas donde podrás comprar y pagar con PSE:  
[www.comorasvagasosose.com](http://www.comorasvagasosose.com)

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección [info@pse.com.co](mailto:info@pse.com.co) (inicio en el botón habla con nosotros) y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.

## Paso 2 Pago a la DTN PSE

1) Ingrese a la Página oficial del Banco Agrario “[bancoagrario.gov.co](http://bancoagrario.gov.co)”

2) Ingrese al punto Virtual dando clic a la imagen señalada



3) Se desplegará el siguiente menú.



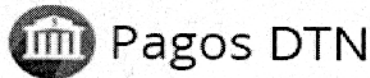


4) Seleccionar o hacer clic en PAGOS DTN



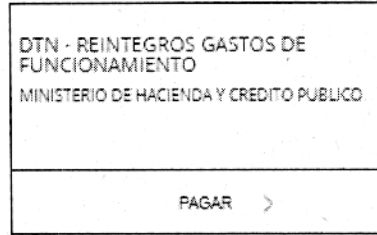
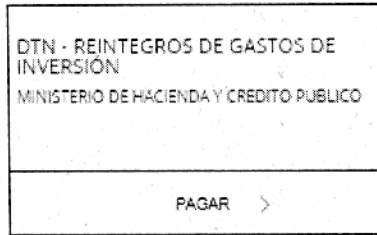
Pagos DTN

5) Se desplegará el siguiente Menú, el cual relaciona las cuentas habilitadas para realizar transferencias electrónicas



<p>0 (14 Resultados) &gt;</p> <p>F (1 Resultados) &gt;</p> <p>VOLVER A CATEGORIAS</p>	<p>DTN - CUOTAS DE AUDITA E CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - DIAN ADMINISTRACION BIENES NACIONALES DE PAGO DECRETO 1935</p> <p>PAGAR &gt;</p>
	<p>DTN - FAER DECRETO 1122 DE 2008 - MINMINAS</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - FAER DECRETO 1124 DE 2008 - MINMINAS MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>
	<p>DTN - PRONE - MINMINAS MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - ACREEDORES VARIOS SUJETOS A DEVOLUCION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>
	<p>DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - RECAUDOS ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDADES ESTATALES DECRETO 1830 DE 2014 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>
	<p>DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>
	<p>DTN - REINTEGROS RECURSOS FUENTE ESPECIFICA MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>	<p>DTN - RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</p> <p>PAGAR &gt;</p>

Recuerden que cada cuenta tiene un concepto de consignación. Para el caso de los reintegros por pago de comisiones que fueron girados a la cuenta de cada titular, para el reintegro por pago PSE se debe tener presente el rubro presupuestal bajo el cual se originó la solicitud, es decir, se debe tener claro si fue por inversión (C) o por funcionamiento (A).



6) La plantilla de pago como muestra el siguiente ejemplo es igual para todas las cuentas, esta plantilla se divide en 7 pasos los cuales serán explicados uno a uno.

DTN - REINTEGROS DE GASTOS DE INVERSIÓN 1

Inicio > Formulario

menu

- SEINTE VIRTUAL BANCO AURARDO
- RECOMENDACIONES DE USO
- BBVA
- citi
- Scotiabank
- COLMATEA
- CAJASAVIA

**INFORMACIÓN DE PAGO**

\*Código de Portafolio :  2

\*Valor de la Contribución :  3

\*Descripción del Pago :  4

\*Identificación del Obligado :  5

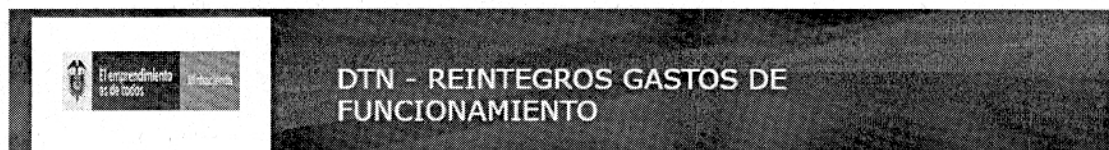
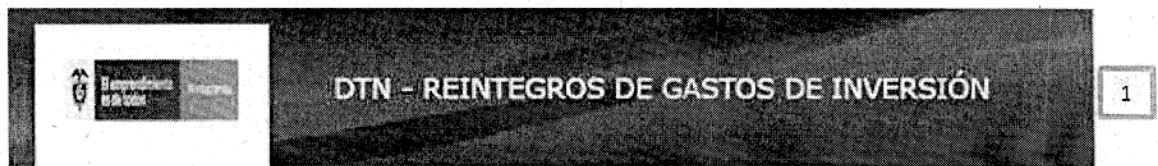
\*Nombre del Obligado :  6

\*Teléfono de Contacto :  7

\*Correo Electrónico del Pagador :  8

Pagar

- Campo 1: Indica el nombre de la cuenta dependiendo si el rubro por el cual se originó la solicitud es de inversión o de funcionamiento.



- Campo 2: En este campo se debe registrar el código de portafolio usado en el Banco República, el cual es de tres (3) dígitos,

\*Código de Portafolio :

391



- Campo 3: Se debe registrar el valor va a transferir. (se puede diligenciar con centavos separándolos con un punto)

\*Valor de la Contribución :

3



- Campo 4: Se debe describir de manera corta el concepto del pago que se está realizando. En este caso el número de la solicitud de la comisión de viáticos y especificar que es un reintegro por valores pagados en exceso.

\*Descripción del Pago :

SOLICITUD 118171 REINTEGRO VAL



- Campo 5: Se debe diligenciar el NIT si está haciendo la transferencia por cuenta de una persona jurídica o Cédula de Ciudadanía si es persona natural.

\*Identificación del Obligado :

5



- Campo 6: Si usted actúa en nombre de una persona jurídica debe colocar el nombre de la entidad para la cual está actuando, pero si usted en nombre propio, como persona natural, debe registrar sus nombres y apellidos.

\*Nombre del Obligado :

6



- Campo 7: Se recomienda colocar el número de Celular en caso de requerir más información de la transferencia.

\*Teléfono de Contacto :

7



- Campo 8: debe registrar el correo electrónico de la entidad o el personal, según sea el caso.

\*Correo Electrónico del Pagador :

Ejemplo:

menu

PUNTO VIRTUAL BANCO AGRARIO

RECOMENDACIONES DE USO



### INFORMACIÓN DE PAGO

*Código de Portafolio :	<input type="text" value="391"/>	
*Valor de la Contribución :	<input type="text" value="457732"/>	
*Descripción del Pago :	<input type="text" value="SOLICITUD 118171 REINTEGRO VALI"/>	
*Identificación del Obligado :	<input type="text" value="22477XXX"/>	
*Nombre del Obligado :	<input type="text" value="FRANCO MORENO JULIANA MARIA"/>	
*Teléfono de Contacto :	<input type="text" value="312603XXX"/>	
*Correo Electrónico del Pagador :	<input type="text" value="fmoreno@unidadvictimas.gov.co"/>	

**Pagar**

El pago se efectuará utilizando los servicios de ACH Colombia, ya sea realizando el débito desde su cuenta corriente, ahorros o de depósitos electrónicos a través del botón de PSE o tarjeta crédito si tiene el convenio.

- 7) Una vez registrados los datos oprimir clic en el botón Pagar, confirme los datos en el formulario como muestra la imagen.

**Favor verifique la información:**


Código de Portafolio:	391
Valor de la Contribución:	457732
Descripción del Pago:	SOLICITUD 118171 REINTEGRO VALORES
Identificación del Obligado:	22477555
Nombre del Obligado:	FRANCO MORENO JULIANA MARIA
Teléfono de Contacto:	3126039814
Correo Electrónico del Pagador:	fmoreno@unidadvictimas.gov.co

\* Esta transacción esta sujeta a verificación

Total a Pagar en pesos Colombianos

- 8) Seleccione el tipo de cliente y la entidad financiera y después dar clic en el botón "continuar":

TIPO CLIENTE

 A continuación seleccione su banco  
BANCO AGRARIO  
BANCO AV VILLAS  
BANCO BBVA COLOMBIA S.A.  
BANCO CAJA SOCIAL  
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL  
BANCO PUNTO

- 9) A continuación, se desplegará la siguiente pantalla, recuerde se debediligenciar el correo electrónico registrado en "[www.comprasypagospse.com](http://www.comprasypagospse.com)"



Fácil, rápido y seguro

### PSE - Pagos Seguros en Línea / Persona Natural



Persona natural



Persona jurídica



Soy un usuario registrado



Quiero registrarme ahora

E-mail

E-mail registrado en PSE

[Regresar al comercio](#)

[Ir al Banco](#)

- 10) En este punto usted deberá proceder a realizar las acciones que le indique su banco comercial en el cual tiene abierta la correspondiente cuenta a debitar.

11) Una vez finalice la transferencia el portal del Banco Agrario les entregara una factura como la siguiente:

DATOS DE LA TRANSFERENCIA	
Programa:	pagos PSSE - Sucursal Virtual Personas
Dirección:	CALLE 3 # 80 - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Interno:	810118
Nro:	000000000

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Cliente:	100000000
Nombre del Obligado:	LONGOBARDI
Teléfono de Contacto:	010000000
Cómo Identificar al Pagador:	pagos PSSE - Sucursal Virtual Personas
Nro:	000000000

DATOS DEL PAGO	
PENDIENTE DE PAGO	
Nro. Pago:	000000000
Medio de Pago:	Pagos ACR PSSE
Fecha de Pago:	10/03/2020
Ticket ID:	3
Transacción/Clave:	000000000
Tipo de usuario:	Persona
Letras Transacción:	Transferencia Nacional
Concepto:	prueba
Ciclo Transacción:	0
Letras:	000000000
Cod. de servicio:	000
Total:	0
Total Iva:	0

\* Subir Previsión de venta según la verificación.

12) Adicionalmente su banco comercial le entregara también un comprobante de pago como el siguiente:

**Bancolombia**  
Pagos PSSE - Sucursal Virtual Personas  
Se última actualización: Jueves 11 de Octubre de 2019 a las 12:05 PM  
Fecha y hora actual: Viernes 10 de Marzo de 2020 a las 3:38:57 PM

HAMILTON CAMPOS DIAZ

**Finca Virtual o Recaudador: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

1 Preparación    2 Verificación    3 Confirmación

Verifica la información presentada y presiona "Pagar" para efectuar el pago, o "Regresar" para cambiar el medio de pago. Si no deseas efectuar el pago, presiona "Cancelar".

**Compra online MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Nro. de factura:	3
Descripción del pago:	prueba
Nro. de referencia:	172.16.50.47
Nro. de referencia 2:	16072096
Valor a pagar:	<b>\$ 1.00</b>
Cuenta:	<b>673-761031-51 - Ahorros</b>

© Recauda SP 199.00.102.359 Copyright © 2020 Bancolombia S.A.